ORD. 175/2007 - ESCRITURACIÓN VIVIENDA Nº 21 BARRIO 21J PRO-CASA III, SRES. LUJÁN Y LAPLAGNE.-

Publicado el 14 noviembre, 2007

...VISTO.

Mensaje Nº 147/2007 del Departamento Ejecutivo; mediante el cual los Sres. Rubén Luján e Inés Laplagne solicitan escriturar la Vivienda Nº 1 del Barrio 21J Pro-Casa III de esta ciudad , que les fuera otorgada por Ordenanza Nº 101/91, al haberse cancelado la totalidad de las cuotas adeudadas; y

...CONSIDERANDO.

- QUE la Vivienda ubicada catastralmente en la Circ. II, Sección B, Chacra 99, Fracción I, Parcela 20, se encuentra en condiciones técnicas de ser transferidas;
- QUE a fojas 19 obra el Certificado de Libre Deuda, habiéndose cancelado la totalidad de las cuotas correspondientes a la Vivienda Nº 1 del Barrio 21J Pro-Casa III de esta ciudad;
- QUE la peticionante solicita llevar adelante la escrituración por ante la Notaria Karina Arsanto;
- QUE mediante dictamen Nº 236/07, la Dirección de Asuntos Legales no encuentra inconvenientes a lo peticionado;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

-

ARTICULO 1º. Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir la ESCRITURACION del Inmueble

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ubicado catastralmente como: CIRCUNSCRIPCION II, SECCION B, FRACCION I, PARCELA 20, a los Sres. LUJAN, Rubén Amer, L.E.: 04.949.132 Y LAPLAGNE, Inés, L.C.: 01.725.396 Vivienda Nº 1 del Barrio 21J Pro-Casa III de la Ciudad de Salto.

ARTICULO 2º - Los gastos de escrituración correrán por cuenta de la solicitante.-

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los catorce días del mes de Noviembre del año dos mil siete.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Octubre de 2007 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y hacienda, Presupuesto y Cuentas.

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Noviembre de 2007.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 20 de Noviembre de 2007.-

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE